



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VILLACORZO, CHIAPAS
2021 - 2024

000030

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.P. ROBERTONY OROZCO
AGUILAR

Villa Corzo, Chiapas, a 30 de agosto de 2022.
ASUNTO: Se remite Proyecto de Ley de Ingresos
Oficio número: PM/0108/2022

SÍNDICA PROPIETARIA
LIC. ROSARIO GUADALUPE
PÉREZ ESPINOSA

DIP. MARIA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PRESENTE

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
M.V.Z. JORGE LUIS
MADARIAGA MORALES

De conformidad con la fracción III del artículo 45 la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y en atención a los lineamientos para la formulación e integración de la iniciativa de Ley de ingresos, adjunto al presente, Copia certificada del acta de la trigésima primera sesión ordinaria de cabildo celebrada con fecha 10 del mes y año en curso, mediante la cual se aprobó la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Villa Corzo, Chiapas; así también, se acompaña a la presente, el citado proyecto de Ley en forma impresa y digital. Lo anterior, para su revisión, adecuación y trámite legislativo para su publicación en el periódico Oficial del Estado.

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
LIC. EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA
C. AIMARA ITZMUCAÑÉ
RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MARGAY COUTIÑO
LÓPEZ

REGIDORA PLURINOMINAL
C. MARÍA DEL ROSARIO
ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL
PROFRA. MARÍA TERESA
ROMERO HERRERA

REGIDOR PLURINOMINAL
C. VENICIO RINCÓN
CHACÓN

ATENTAMENTE

C.P. ROBERTONY OROZCO AGUILAR
Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Unidos
por un Mejor



000081

Sesión Ordinaria de Cabildo
Número 31/2022

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.P. ROBERTONY OROZCO
AGUILAR

SINDICA PROPIETARIA
LIC. ROSARIO GUADALUPE
PÉREZ ESPINOSA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
M.V.Z. JORGE LUIS
MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
LIC. EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA
C. AIMARA ITZMUCANÉ
RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MARGAY COUTIÑO
LOPEZ

REGIDORA PLURINOMINAL
C. MARÍA DEL ROSARIO
CRUZ ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL
PROFRA. MARÍA TERESA
ROMERO HERRERA

REGIDOR PLURINOMINAL
C. VENICIO RINCÓN
CHACÓN

En el municipio de Villa Corzo, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día 10 del mes de agosto del año 2022, se reunieron en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en avenida central y 1º oriente número 4, para celebrar la trigésima primera sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en lo previsto por los artículos 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 y 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 32, 33, 38 y 41 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; previa notificación a los Ciudadanos: Robertony Orozco Aguilar, Presidente Municipal Constitucional; Rosario Guadalupe Pérez Espinosa, Síndico Municipal; Jorge Luis Madariaga Morales, Primer Regidor Propietario; Elsa Ruiz Ayaney, Segunda Regidora Propietaria; Edier Ralda Farrera, Tercer Regidor Propietario; Aimara Itzmucané Ramírez Fernández, Cuarta Regidora Propietaria; José Margay Coutiño López, Quinto Regidor Propietario; María del Rosario Cruz Arroyo, Regidora Plurinominal por el Partido Chiapas Unido; María Teresa Romero Herrera, Regidora Plurinominal por el Partido MORENA; y Venicio Rincón Chacón, Regidor Plurinominal por el Partido Chiapas Unido; ante la presencia del C. Rusbel Octavio Urbina Coutiño, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
2. Instalación legal de la sesión-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
5. Lectura y en su caso, aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Villa Corzo, Chiapas.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura de la sesión.-----

Desarrollo de la sesión

En referencia al punto uno del orden del día el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el quórum legal, por lo que estando en el acto todos los integrantes del honorable cuerpo edilicio, se procedió al siguiente punto:-----

Considerando el punto dos del orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, el C. ROBERTONY OROZCO AGUILAR, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la presente sesión ordinaria de cabildo convocada para esta fecha.-----



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.F. ROBERTONY OROZCO
AGUILAR

SINDICA PROPIETARIA
LIC. ROSARIO GUADALUPE
PEREZ ESPINOSA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
M.V.Z. JORGE LUIS
MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
LIC. EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA
C. AIMARA ITZMUCANÉ
RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MARGAY COUTIÑO
LÓPEZ

REGIDORA PLURINOMINAL
C. MARÍA DEL ROSARIO
CRUZ ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL
PROFFA. MARÍA TERESA
ROMERO HERRERA

REGIDOR PLURINOMINAL
C. VENICIO RINCÓN
CHACÓN

Respecto del punto tres, del orden del día, el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión de Cabildo, sometiéndose a su aprobación, habiéndolo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

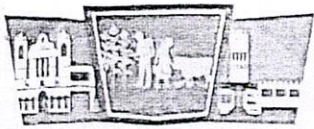
Dando continuidad al orden del día en el punto cuatro, el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, tomando en consideración que el acta de la trigésima sesión ordinaria, fue circulada previamente, solicitó a los presentes, la dispensa de su lectura, sometiéndose a su aprobación dicha acta, habiéndolo aprobado por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura y contenido de la misma.-----

Dando continuidad al orden del día en el punto cinco, el C. ROBERTONY OROZCO AGUILAR, Presidente Municipal Constitucional, externa al cuerpo edilicio que, considerando que la organización política y administrativa del Estado Mexicano, supone para el Municipio en su funcionamiento y administración, la realización de gastos y recaudación de recursos económicos indispensables para cubrir sus necesidades, lo que genera la actividad financiera del Ayuntamiento, consistente en la obtención, administración o manejo y empleo de los recursos financieros indispensables para satisfacer las funciones públicas a su cargo por lo que para lograr un verdadero fortalecimiento de la autonomía municipal, es primordial crear las fuentes de ingresos suficientes que proporcionen a los municipios los recursos necesarios que permitan alcanzar sus planes y programas de desarrollo, acorde a los requerimientos de la realidad actual y conforme a los avances fiscales que se han venido desarrollando; que así mismo, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a los Ayuntamientos, entre otras atribuciones, la de iniciante con respecto a su Ley de ingresos, para efectos de proponer para su aprobación al Congreso del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; por lo que, presenta para su aprobación, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 para el Municipio de Villa Corzo, Chiapas, mismo que, se anexa, para que forme parte integrante de la presente acta.-----

Una vez analizada y discutida dicha propuesta, con fundamento en el artículo 57, fracción XXV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se declara aprobada por unanimidad de votos; EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 del Municipio de Villa Corzo, Chiapas; mismo que se anexa, para que forme parte integrante de la presente acta, instruyéndose y autorizando al Secretario General del H. Ayuntamiento, remitir la presente acta, al tesorero municipal para su trámite ante la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado, para su revisión, adecuación y trámite legislativo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]





VILLACORZO
AYUNTAMIENTO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VILLACORZO, CHIAPAS
2021 - 2024

000033

Dando continuidad al orden del día en el punto seis, el C. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO, Secretario General del Ayuntamiento, hace del conocimiento de los presentes, que no existe asunto que tratar en este punto.-----

En desahogo al punto siete del orden del día, y no habiendo otro punto por desahogar, el Presidente Municipal Constitucional ROBERTONY OROZCO AGUILAR, con fundamento en el artículo 57, fracción XXIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara clausurado los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 12:15 horas del mismo día de su inicio, levantándose para constancia de la presente acta que firman de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.P. ROBERTONY OROZCO
AGUILAR

SINDICA PROPIETARIA
LIC. ROSARIO GUADALUPE
PÉREZ ESPINOSA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
M.V.Z. JORGE LUIS
MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
LIC. EDIER RALDA FARRERA

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA
C. AIMARA ITZMUCANÉ
RAMÍREZ FERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MARCAY COUTIÑO
LÓPEZ


REGIDORA PLURINOMINAL
C. MARÍA DEL ROSARIO
CRUZ ARROYO

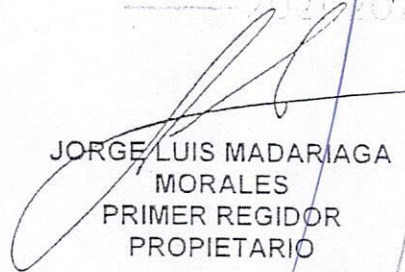
REGIDORA PLURINOMINAL
PROFRA. MARÍA TERESA
ROMERO HERRERA


REGIDOR PLURINOMINAL
C. VENICIO RINCÓN
CHACÓN


POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORZO,
CHIAPAS, PERIODO 2021-2024



ROBERTONY OROZCO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA
SÍNDICA MUNICIPAL


JORGE LUIS MADARIAGA
MORALES
PRIMER REGIDOR
PROPIETARIO


ELSA RUIZ AYANEY
SEGUNDA REGIDORA
PROPIETARIA


EDIER RALDA FARRERA
TERCER REGIDOR
PROPIETARIO


AIMARA ITZMUCANÉ RAMÍREZ
FERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA
PROPIETARIA



SECRETARÍA MUNICIPAL



VILLACORZO
AYUNTAMIENTO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VILLACORZO, CHIAPAS
2021 - 2024

000084

[Signature]
JOSÉ MARGAY COUTIÑO
LÓPEZ
QUINTO REGIDOR
PROPIETARIO

[Signature]
MARIA DEL ROSARIO CRUZ
ARROYO
REGIDORA PLURINOMINAL
POR EL PARTIDO CHIAPAS
UNIDO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.P. ROBERTONY OROZCO
AGUILAR

SÍNDICA PROPIETARIA
LIC. ROSARIO GUADALUPE
PÉREZ ESPINOSA

[Signature]
MARIA TERESA ROMERO
HERRERA
REGIDORA PLURINOMINAL
POR EL PARTIDO MORENA

[Signature]
VENICIO RINCÓN CHACÓN
REGIDOR PLURINOMINAL
POR EL PARTIDO CHIAPAS
UNIDO

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
M.V.Z. JORGE LUIS
MADARIAGA MORALES

SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA
C. ELSA RUIZ AYANEY

TERCER REGIDOR PROPIETARIO
LIC. EDIER RALDA FARRERA

[Signature]
LIC. RUSBEL OCTAVIO URBINA COUTIÑO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CUARTA REGIDORA PROPIETARIA
C. AIMARA ITZMUCANÉ
RAMÍREZ FERNÁNDEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGESIMA
PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO
DEL 2022, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE VILLA CORZO, CHIAPAS.

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO
C. JOSÉ MARGAY COUTIÑO
LÓPEZ

REGIDORA PLURINOMINAL
C. MARÍA DEL ROSARIO
CRUZ ARROYO

REGIDORA PLURINOMINAL
PROFRA. MARÍA TERESA
ROMERO HERRERA

REGIDOR PLURINOMINAL
C. VENICIO RINCÓN
CHACÓN



SECRETARÍA MUNICIPAL